

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Periodo Fiscal : 2019

No. Expediente :

Fecha :	06	05	2019
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1556894962584fuJ6L

Capítulo : 5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Sub Capítulo : 01-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Unidad Ejecutora : 0001-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Proceso : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE CENTRAL Y (20) UNIDADES INDEPENDIENTE DE AIRE SPLIT PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de	1,029,000.00
Total		1,029,000.00

El monto de : **Un millon veintinueve mil con 00/100 (1,029,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.5133.01.0001.740-Versión 2	06/05/2019	1,029,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1559137382909BfFC4Nko7Q>





MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

08 de mayo de
Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS

FECHA : MIÉRCOLES, 08 DE MAYO DE 2019

Yo, LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS, en mi calidad de Encargada Administrativo-Financiero de **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2019**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JUNIO -AGOSTO para el servicio que se especifica a continuación:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

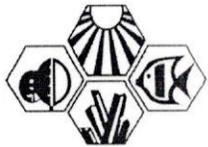
PRESUPUESTO: UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL PESOS
DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS
(RD\$1,029,000.00).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS
Encargada Administrativo-Financiero



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE PARA DAR INICIO PROCESO DE COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la máxima autoridad del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; **APODERA** al Departamento Administrativo Financiero, quien tiene como encargada a la **LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8; para que realice el proceso de **COMPRA MENOR**, en virtud de lo establecido en el manual de procedimiento y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No.543-12, para la adquisición de los servicios siguiente:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ
Directora General



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano



REPÚBLICA DOMINICANA

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
"PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

**COMPRA MENOR
MNHN-DAF-CM-8-2019**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
MAYO 2019

SECCIÓN I

1.1 Objeto del proceso de compra menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presente términos de referencia.

1.2 Procedimiento de Selección

El Procedimiento de selección a ejecutar es **compra menor**.

1.3 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.4. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.4.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de

Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.4.2 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.5 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, dirigidas a:

DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
Referencia: MNHN-DAF-CM-8-2019
Dirección: CESAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA
Fax:
Teléfonos: 809-689-0106, EXT.231
Correo Electrónico: j.pena@mnhn.gov.do

1.6 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente TÉRMINOS DE REFERENCIA, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.7 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

2. Fuente de Recursos

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2019, que sustentará el pago de todos los servicios de consultoría contratados mediante el presente proceso de compra menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.1 Condiciones de Pago

La contratación de estos servicios es por siete (7) Meses, y la entidad contratante pagará los mismos mensualmente, según el monto adjudicado.

2.2. Cronograma de compra menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA MENOR	30 DE MAYO 2019
2.- INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.	30 DE MAYO 2019
2. Recepción de Propuestas: "Sobre B" y apertura de "Sobre B" Propuestas Técnicas.	DOS (2) días hábiles contados a partir de la PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA. 2: 00P.M.

2.3 Disponibilidad y Adquisición de la ficha técnica.

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicada en la Cesar Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, del Distrito Nacional, en el horario de 8:00 A.M. A 4:00 P.M., los días , 30, 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, y día tres (3) de JUNIO 2019 en la página Web de la institución www.mnhn.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector ,www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página Web de la institución, www.mnhn.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a j.pena@mnhn.gov.do, o en su defecto, notificar al departamento de compras de la institución.

2.4 Conocimiento y Aceptación de la presente ficha técnica

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la compra menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presente términos de referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.5 Descripción de los Servicios a suministrar

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido de la descripción siguiente:

CARACTERÍSTICAS GENERALES

MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: DOS (2) CHILLERS DE 110 TONELADAS CADA UNO, DIECISIETE (17) MANEJADORAS Y DOS (2) BOMBAS DE AGUA HELADA

- Limpieza de las bandejas de agua, tuberías de cobre y serpentines.
- Revisión de la ductería y aislantes.
- Limpieza y alineación de aspas, correas, polea y turbinas de los blowers.
- Revisión de todas las unidades de fancoil de los chillers para verificar su funcionamiento.
- Limpieza y lubricación de los motores.
- Chequeo del drenaje de la evaporación y del sistema de temperatura (termostatos).
- Reporte del estado físico de las partes metálicas del equipo.
- Revisión de la pintura para protección medio ambiental del equipo si es necesario.
- Chequeo del sistema de bombeo de los chillers en las tuberías de suministro del agua helada.
- Chequeo de los componentes tales como: Capacitores, Time Delay, Power Pack, Contactores, protectores de sobrecarga.
- Revisión y mantenimiento de todos los controles eléctricos y mecánicos.
- Limpieza de las salidas de aire y retornos.
- Reapretar soportería, pernos, correas y tornillos en general
- Recarga de refrigerante.
- Chequeo y prueba del voltaje, amperaje, presiones de succión y descargas.
- Revisión del Swich de presión y del nivel de aceite
- Revisión de líneas y circuitos eléctricos.
- Limpieza y engrase de las chumaceras, baleros/cojinetes según sea necesario.
- Revisión y prueba del calentador de aceite.
- Verificar que los equipos se encuentren trabajando en óptimas condiciones.
- Limpieza de rejillas drenajes, filtros, cuarto de máquinas.

- Correcciones de fugas de agua.
- Visitas de emergencias.
- Suministro y sustitución de los componentes tales como: capacitores, Time Delay, Power Pack, correas, contactores.
- Mantenimiento de aislamiento de tuberías y conductos de aire.

MANTENIMIENTO DE LOS CHILLERS

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

- Revisión de registro del historial de alarmas.
- Inspección visual de los equipos.
- Auto test y auto diagnóstico
- Limpieza de filtros de agua.
- Lavado de serpentines condensadores.
- Medición y registro de parámetros de operación tales como voltaje, corriente, presiones, temperaturas, caudal de agua.
- Prueba de los sistemas de control.
- Prueba del Flow Switch
- Prueba de transductores de presión.
- Prueba de válvula de expansión
- Inspección de bomba de agua.
- Medición del PH de aceite de compresores.
- Lubricación de rodamientos y partes móviles.
- Aplicación de químico tratamiento del agua.
- Aplicación producto anticorrosivo.

MANTENIMIENTO GENERAL DE VEINTE (20) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Limpieza profunda de los condensadores, evaporadores, filtros de succión, y capacitores.

Recarga de refrigerante.

Suministro y sustitución de los componentes tales como: capacitores, Time Delay, Power Pack, correas, contactores.

Corregir problemas de escape de gas y refrigerante de las unidades de aire.

Chequeo del nivel de aceite del compresor.

Visitas de emergencias.

Correcciones de fugas de agua.

PÁRRAFO: Todos los servicios indicados más arriba deben ser realizados y garantizados por un profesional calificado para esos fines.

NOTA: EL LEVANTAMIENTO PARA REALIZARSE SU PROPOUESTA ES OBLIGATORIO, LAS VISITAS ESTAN PAUTADAS PARA EL VIERNES 31 DE MAYO 2019, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 A.M.)

2.6 Plazo y Lugar de Trabajo

La Convocatoria para la compra menor se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los servicios de siete (7) meses, contados a partir de la orden de servicio.

El Adjudicatario realizará su trabajo en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**.

2.7. Presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente inscripción **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**
REFERENCIA: **MNHN-DAF-CM-8-2019**

3.1 Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta(SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Certificación de la DGII.

Certificación TSS

Curriculum Vitae

Experiencia en este tipo de servicios.

Certificación del CODIA.

Plan inicial de ejecución del servicio.

Ficha técnica.

Constitución si es persona moral.

[Incluir en este numeral todos los documentos que sustentan la Oferta Técnica en cuanto a idoneidad, capacidad y solvencia]

- B) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como**

"COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente en la modalidad de póliza o fianza. La vigencia de la garantía deberá ser de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de apertura de los sobres

Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

Las Ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.-

CONTRATO

Disposiciones Sobre los Contratos

5.1 Condiciones Generales del Contrato

5.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a **Presentación de Garantía, Póliza de Fianza**. La vigencia de la garantía será de ocho (8) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

5.1.3 Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte a los términos de referencia, conforme al modelo estándar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

5.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el cronograma de la ficha técnica no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

5.1.5 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la prestación del servicio.
- b. La falta de calidad de los servicios Suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

5.1.6 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante podrá producir modificaciones al servicio de mantenimiento especificado en la ficha técnica.

5.1.8 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

5.1.9 Subcontratos

En ningún caso el Proveedor podrá ceder los derechos y obligaciones del Contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Contratante.

5.2 Condiciones Específicas del Contrato

5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de siete (7) meses, contado a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento del mismo conforme el cronograma de ejecución del servicio, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.



MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

30 de mayo de

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento:** MNHN-DAF-CM-8-2019**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

Los interesados en retirar la Ficha Técnica y/o Especificaciones Técnicas dirigirse a DEPARTAMENTO DE COMPRAS en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mnhn.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres cerrados y sellados hasta el día martes que contaremos a cuatro (4) del mes de junio del año 2019, hasta las 4:00 p.m., en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

30 de mayo de

Página 1 de 2

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Estimados Señores:

BUITECO, EIRL**VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO SRL****REFRICENTRO INTERNACIONAL, SRL.**

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL " PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO", les invita a participar al procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **(MNHN-DAF-CMC-8-2019**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y VEINTE (20) UNIDADES INDEPENDIENTES DE AIRE SPLIT, PARED ALTA, PISO TECHO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con LOS TERMINOS DE REFERENCIAS ANEXOS y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día martes que contaremos a cuatro (4) del mes de junio del año 2019**, hasta las **4:00 p.m.**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Nombre de la Entidad Contratante****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE A"/ "SOBRE B" (Según corresponda)****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional Pesos Dominicanos, (RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **garantía, tipo póliza de fianza**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF.EUGENIO DE JESÚS MARCANO", notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JOSSIE PEÑA

Departamento: DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Nombre de la Entidad Contratante: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Dirección: CALLE CESAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA, SECTOR GASCUE, D. N.

Teléfono: (809-689-0106

E-mail: j.pena@mnhn.gov.do


LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS

ENCARGADA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ANEXO: Términos de referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.